

Córdoba, 23 de marzo de 2021

VISTO:

La necesidad de conformar los tribunales para el Seminario de Trabajo Final correspondiente al 1do llamado del presente Ciclo Lectivo que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2021

Y CONSIDERANDO

Que resulta necesario para una conveniente evaluación académica de los trabajos finales de la Licenciatura que cada uno de los integrantes de los tribunales cuente con una cantidad razonable de trabajos a los fines de poder leerlos, analizarlos y evaluarlos correctamente

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar el siguiente tribunal para las orientaciones de Comunicación Gráfica y Comunicación Institucional con los siguientes profesores:

Trabajo final titulado: "Ciberperiodismo activista: un medio digital sobre ecología y sustentabilidad."

Estudiantes: Rocio Flores - Matrícula 38987162, María Bianco - Matrícula 40402456 y Victoria Anderson - Matrícula 39613054

Director: Pedro Servent

Profesores evaluadores: Tatiana Rosdrigues Castagno, Cecilia Michelazzo y Rodolfo Vila

Artículo 2º: Protocolizar, Informar al Despacho de Alumnos de la FCC, Secretaría Académica y oportunamente, archivar.

RESOLUCION FCC N°:126



Mgter. Mariela Luján Perla
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

